



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

MUNICIPIO DE USHUAIA	
MAYORÍA DEL PARTIDO FEDERAL FUEGUINO	
Fecha:	04/10/12 Hoja: 13 ^{da}
Numero:	1073 Fojas: 02
Expte. N°:	182/12
Clase:	
Realizado:	<i>[Handwritten signature]</i>

Nota N° 142/2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 4 de Octubre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con las jubilaciones producidas en el Municipio en los últimos 3 años.

La presente responde a la necesidad de analizar el presupuesto 2013.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DN. DAMIAN DE MARCO

S / D



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque
Partido Federal Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

1. Jubilaciones efectuadas desde el año 2010 a la fecha, detallando Grado, Tipo de Planta, Legajo, Apellido y nombre, motivo y fecha de baja, discriminadas por dependencia jerárquica.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia

RESOLUCION CD N° /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____ .

mo